## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES



No. PLACA 314

ZONA: A( ) B( ) C( )

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ( ) RENOVACIÓN ( X )

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMAS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO:

**HUGO ENRIQUE RESENDIZ LOZANO** 

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "STAR SHOES"

GIRO AUTORIZADO ZAPATERIA

HORARIO:

DE LAS 09:00 A LAS 21:00 HORAS

DIRECCIÓN: REFORMA NTE. No. 07-C, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24 DE FERRIZO DE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO RE PRESIDENTA MUNICIPAL

DRA. MARÍAZOR

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ B DIRECTORA DE REGLAMENTOS MENICI

R.P. 1292 N.V. 156233